

# IMPORTANCIA DE LA CUESTION SOCIAL EN NUESTRO APOSTOLADO CONTEM- PORANEO

## I

### EL GRAN PROBLEMA DE NUESTRA EPOCA

Nuestra época vive y actúa bajo el signo de lo social: eso constituye el gran tema y problema de nuestro tiempo.

Esta frase ha llegado a convertirse en un tópico o, como ahora se dice con un anglicismo yanqui, en el *slogan* de moda. Pero es frase que refleja una realidad, cuya importancia es imposible desconocer y sería difícil exagerar.

Hablaba Su Santidad Pío XII a la Pontificia Universidad Gregoriana el 17 de octubre de 1953, con ocasión del IV centenario de la fundación de este centro docente, denominado, con bastante exactitud, «Seminario de todas las naciones». A la felicitación unió las sabias normas directivas para el estudio de las diversas materias y la buena marcha de las distintas Facultades eclesiásticas establecidas en dicha Universidad, ponderando la importancia y actualidad de ellas.

«Y vengamos ya a tratar —dice a nuestro propósito— de las demás disciplinas que se enseñan en la Universidad Gregoriana. Demos principio por la que últimamente ha comenzado a enseñarse, a saber: por el Instituto de Ciencias Sociales, agregado hace poco a la Facultad de Filosofía. Bien sabéis, amados hijos, la importancia que da la Iglesia al estudio de las cuestiones sociales y a su adecuada solución, si podemos esperarla, tanto que no dudamos en afirmar que la Santa Sede en ningún problema ha puesto últimamente más interés que en el de solucionar estas cuestiones» (1).

Los problemas que entre manos trae la Santa Sede son muchos y multi-

---

(1) Pío XII, *Alocución en el cuarto centenario de la Fundación de la Pontificia Universidad Gregoriana*, 17 de octubre de 1953. Traducción del original latino por la Oficina de la Prensa del Vaticano. En *Ecclesia* 13 (1953) núm. 644, pág. 7. Madrid, 1953.

formes: dogmáticos, morales, jurídicos, disciplinares, litúrgicos y diplomáticos: su gravedad no es fácilmente ponderable. De forma que si alguien nos hubiese anunciado que el más importante de todos ellos es la cuestión social, hubiéramos dudado de su afirmación, por mucha que fuere su autoridad en la materia. Mas cuando el Papa mismo, en tan solemne ocasión, nos dice literalmente: *Probe nostis, dilecti filii, quale momentum studio socialis quaestionis eiusdemque rectae solutioni, si eam sperare liceat, Ecclesia tribuat; adeo ut affirmare non dubitaverimus, Apostolicam Sedem vix in ulla re tantas recens locasse curas quantas in huiusmodi quaestionibus enodandis*», no hay más remedio que concluir: Cuando la Sede Apostólica dedica actualmente su más cuidadoso esmero a la solución de la cuestión social —más que a la de cualquier otro problema—, síguese que ésta es la máxima tarea del catolicismo en nuestros días. Lo cual, si mucho no me equivoco, es la más encarecida ponderación que de un problema y de su actualidad e importancia puede concebirse. Esto por lo que se refiere a la Iglesia.

¿Y qué decir del Estado? ¿Discrepa o concuerda con ella en lo concerniente a este argumento? Sin género alguno de duda puede afirmarse que se da concordancia absoluta, por lo que al Estado Español se refiere.

Treinta y uno de diciembre de 1953. Su Excelencia el Jefe del Estado dirige a los españoles su mensaje de final de año, hablando por los micrófonos de Radio Nacional de España. 1953 ha sido uno de los años más gloriosos para él personalmente, triunfal para su gobierno y benéfico para España: el año del Concordato con la Santa Sede; el de los tratados económicos y militares con los Estados Unidos de América del Norte; el de la muerte de Stalin, de la ejecución de Beria y del comienzo de la decadencia del bolchevismo ruso. Franco lo sabe y lo justiprecia en su debido valor. A pesar de eso, añade:

«El poder y la autoridad vienen de Dios, se dan a la sociedad para cumplir los fines primarios del bien común, entre los que se encuentran los fines sociales básicos.

En torno a estos problemas sociales se ventila la situación íntima, la unidad y el fortalecimiento de la fe de nuestro pueblo. No hay objetivo más importante en la política exterior e interior, en especial si se tiene en cuenta que puede llegar a necesitarse de toda la fuerza de esa unión y de esa fe para conservar las esencias de nuestra civilización, amenazadas de cerca por el comunismo. Insistimos y persistimos en los afanes sociales de nuestro Movimiento, porque no queremos incurrir en el error de no ver las cosas en toda su corpórea y cierta realidad.

#### *Por la solución del gran problema social.*

Hoy hace un año que os hablaba a esta misma hora de nuestra voluntad de llegar a conquistas sociales positivas. Toda nuestra obra está dirigida a la solución del gran problema social de nuestro tiempo. Es el capítulo del gran quehacer nacional...»

Y alude a continuación a algunas de esas «conquistas positivas sociales», como la legislación sobre relaciones laborales, sobre las instituciones de previsión social, sobre la formación profesional, sindicatos, etc.

Cuando un Jefe de Estado, consciente de su responsabilidad en la medi-

da en que lo es nuestro Caudillo, afirma la gravedad de un problema, insiste y persiste en declarar su intención de resolverlo, y lo repite en corto espacio por tres veces con tan rotunda fraseología, agotando los recursos literarios que tan solemnes circunstancias le permiten, hay que reconocer la verdad de cuanto afirma. Y aun me atrevo a asegurar que estas afirmaciones del Caudillo tienen muy poco de retórica oratoria y muy mucho de recuento fiel de una serie de realizaciones sociales, destinadas a conseguir esa «solución adecuada» de tales problemas que con tanto afán y tan esmerado empeño busca la Santa Sede.

Bastará recordar un ejemplo de esas realizaciones prácticas: *Los seguros sociales*.

Huelga recordar que éstos son el «conjunto de medidas de carácter legal dictadas para garantizar a los trabajadores económicamente débiles, y a sus familias, contra los riesgos de pérdida o disminución sensible de la capacidad laboral, o de aumento en los gastos debidos a las vicisitudes de la vida humana». En la legislación española son muy numerosos. Más aún, el *Fuero del Trabajo*, Declaración X, artículo 2, habla del proyecto de llegar al *seguro total*. Quizá con el progreso económico se llegue un día hasta esa apetecida meta. Por ahora —y concretándonos a España— solamente los administrados por el Instituto Nacional de Previsión llegan a once, y son de dos clases: Obligatorios y Libres.

Llámanse *Obligatorios* los que, por mandato y presión de la Ley han de cumplir ciertas categorías de ciudadanos, con el fin de resolver problemas y necesidades de justicia social, generalmente sentidos. Son seis:

- Seguro de Accidentes de Trabajo.
- Seguro de Enfermedades Profesionales.
- Seguro de Maternidad.
- Subsidio Familiar.
- Subsidio de Vejez.
- Seguro de Enfermedad.

Denomínanse *Libres* los seguros que espontánea y voluntariamente se conciertan para cubrir necesidades económicas producidas por ciertos acontecimientos que pueden originarse en la vida de los individuos. Son los siguientes:

- Seguro Dotal.
- Pensiones de Retiro.
- Rentas vitalicias inmediatas.
- Mutualidad de la Previsión.
- Seguro de Amortización de Préstamos.

La legislación española ha llegado a adquirir en este campo tal desarrollo, amplitud y perfección, que es admirada hasta por la progresista Inglaterra. Nuestras Leyes Sociales constituyen ya un cuerpo de legislación laboral tan extenso, que sólo su texto forma un grueso volumen de

varios miles de páginas de muy apretada escritura (2). No entro en por= menores, que requerirían muchas páginas más. Baste decir que el denomi= nado «Subsidio Familia» se desglosa en las denominadas «Ramas», que son las siete:

- 1.<sup>a</sup> Rama General.
- 2.<sup>a</sup> Rama Agropecuaria.
- 3.<sup>a</sup> Rama de Trabajadores del Mar.
- 4.<sup>a</sup> Rama de Funcionarios.
- 5.<sup>a</sup> Rama de Viudedad, Orfandad y Escolaridad.
- 6.<sup>a</sup> Rama de Nupcialidad.
- 7.<sup>a</sup> Rama de Natalidad.

Como en este sector del «Seguro Social», podría ejemplificarse en los demás, citados por Franco. Sí; el gran tema teórico, la gran tarea práctica de nuestro tiempo es la cuestión social; o, quizá mejor, el amplio conjunto de problemas teóricos y prácticos pertenecientes desde diversos aspectos a los órdenes económico, social, político, moral y hasta religioso, que están comprendidos en esta sencilla denominación: *Cuestión social*. Problema importantísimo, complejo, difícil, ineludible, urgente, trascendental para el porvenir del mundo entero, vital para los Estados y la Iglesia.

## II

### RAZON DE ESTA IMPORTANCIA

La génesis de este problema, con toda la gravedad que implica, débese a tres acontecimientos históricos de envergadura universal en los órdenes social y económico, con repercusiones en el político y moral.

Primero: La triste e injusta condición de la mayor parte de los obre= ros durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX. La cual hizo que una de las más preclaras inteligencias y uno de los espíritus más equili= brados del pasado siglo escribiera:

«Vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto caso que ini= cuamente se hallan la mayor parte de ellos en una condición mísera y cala= mitosa. Pues destruídos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros

---

(2) Cfr. MEDINA Y MARAÑÓN, *Leyes sociales de España*. Instituto Editorial Reus, Madrid, 1951.

y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco, ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y al desenfrenado apetito de los competidores. A aumentar el mal vino voraz usura, la cual, más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.

Quien así escribía hace sesenta y tres años no era Marx o Proudhon, ni Bakounin o Lasalle, o cualquier otro defensor del comunismo o de la anarquía; no. Era sencillamente Su Santidad León XIII en la *Rerum Novarum*, «la magistral encíclica», «el gran testimonio de su solicitud pastoral», «el tan excelso documento», la *Charta Magna* de los obreros, en la que debe fundarse toda actividad cristiana en cosas sociales», como de ella dijo su sucesor en la Cátedra de San Pedro, Pío XI (4). Y para que no quedase duda alguna sobre este particular, el mismo León XIII, en idéntica encíclica, vuelve a insistir sobre el tema, enseñando:

«Por lo cual, a la propiedad privada, deben las leyes favorecer, y en cuanto fuere posible, procurar sean muchísimos en el pueblo los propietarios... Porque la violencia de las revoluciones ha dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellas una distancia inmensa. Una, poderosísima, porque es riquísima, que, como tiene en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae a sí para su propia utilidad y provecho todos los manantiales de riqueza y tiene no escaso poder aun en la misma administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre, pobre y débil, con el ánimo llagado y pronto siempre a amotinarse» (5).

Pío XI confirmaba, a su vez:

«Cuando el siglo XIX tocaba a su término, el nuevo sistema económico y los nuevos incrementos de la industria en la mayor parte de las naciones hicieron que la sociedad humana apareciera cada vez más claramente dividida en dos clases: la una, con ser la menos numerosa, gozaba de casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionan tan abundantemente; mientras la otra, compuesta de ingente muchedumbre de obreros, reducida a angustiada miseria, luchaba en vano por salir de las estrecheces en que vivía.

Era un estado de caos al cual con facilidad se avenían quienes, abundando en riquezas, lo creían producido por leyes económicas necesarias; de ahí que todo el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaran tan sólo

(3) *Rerum novarum*, n.º 2. Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias. Secretariado de publicaciones de la Junta Técnica Nacional de la A. C. E., Madrid, (1948), pág. 545 a.

(4) *Quadragesimo anno*, nn.º 1 y 13.

(5) N.º 35.

a la caridad, como si la caridad debiera encubrir la violación de la justicia, que los legisladores humanos no sólo toleraban, sino aun a veces sancionaban. Al contrario, los obreros, afligidos por su angustiosa situación, la sufrían con grandísima dificultad y se resistían a sobrellevar por más tiempo tan duro yugo. Algunos de ellos, impulsados por la fuerza de los malos consejos, deseaban la revolución total, mientras otros, que en su formación cristiana encontraban obstáculo a tan perversos intentos, eran de parecer que en esta materia muchas cosas necesitaban reforma profunda y rápida.

Así también pensaban muchos católicos, sacerdotes y seglares, que, impulsados ya hacía tiempo por su admirable caridad a buscar remedio a la inmerecida indigencia de los proletarios, no podían persuadirse en manera alguna que tan grande y tan inicua diferencia en la distribución de los bienes temporales pudiera, en realidad, ajustarse a los Consejos del Creador Sapientísimo» (6).

El mismo Sumo Pontífice denuncia cuáles eran las pretensiones injustas del capital:

«Por largo tiempo, el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el rendimiento, todos los productos, reclamaba para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas. Se decía que por una ley económica, completamente incontrastable, toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados, y que por la misma ley los obreros estaban condenados a pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escasísimo. Es cierto que la práctica no siempre ni en todas partes se conformaba con este principio de los liberales vulgarmente llamados manchesterianos; mas tampoco se puede negar que las instituciones económico-sociales se inclinaban constantemente a ese principio. Así que ninguno debe admirarse de que esas falsas opiniones y falaces postulados fueran atacados duramente, y no sólo por aquellos que con tales teorías se veían privados de su derecho natural a mejorar de fortuna» (7).

Aun en nuestros días continúa esta injusta distribución de las riquezas no habiéndose remediado del todo los males denunciados como una lacra de la pasada centuria. Es el mismo Sumo Pontífice quien así lo asegura:

«Es verdad que la condición de proletario no debe confundirse con el pauperismo, pero es cierto que la muchedumbre de proletarios, por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumentos perentorios de que las riquezas multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada de industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases» (8).

Los testimonios de ambos Sumos Pontífices acerca de la miseria inicua de los proletarios no tienen réplica posible. Huelga advertir que concuerdan con ellos las críticas acerbas de los socialistas, quienes hasta los exageran, y los relatos de los historiadores de la Economía. Pero basta sobreabundantemente la autoridad de los dos Vicarios de Cristo.

Las causas determinantes de tal situación, principalmente los vicios

(6) *Quadragesimo anno*, n.º 2.

(7) *Ibidem*, n.º 23.

(8) *Ibidem*, n.º 26.

del capitalismo, estigmatizados por los dos referidos Papas, y que pueden reducirse a estos diez:

1. *El desmedido afán de lucro individual y egoísta*, tomado como principio supremo y casi único de la actividad económica. Formularon este principio y le dieron fuerza en la práctica el liberalismo económico y el utilitarismo amoral —prácticamente materialista—, que cierran los ojos al bien común y a los valores de orden superior, hasta crear el *homo oeconomicus* de la escuela de Manchester. Esto es llevar más allá de los límites justos el afán de ganancia, el cual puede ser gran protector del trabajo y de la industria, cuando está debidamente encauzado (9).

2. La *plutocracia* o acumulación de las riquezas en manos de unos pocos teniendo en frente la inmensa muchedumbre de proletarios que viven en la miseria, sin poseer otra cosa que la capacidad de trabajar. Esto depende de varias concausas, entre ellas de la creciente industrialización y del maquinismo, cuyos frutos, el liberalismo manchesteriano, dejaba totalmente en poder de la libre concurrencia; de donde venía a resultar la triste pirámide social, tan execrada por Marx y sus secuaces, no sin razón, a saber: *Los ricos, cada vez más ricos y menos en número. Los pobres, cada vez más pobres y cada día más numerosos* (10).

3. Los frecuentes casos de *usura*, es decir, ganancia exagerada, que se disimula con varios medios, v. gr.: fingiendo un aumento de capital que no existe (el *watering of stock* de los ingleses) (11).

4. La *dictadura económica* de algunos hombres, los cuales, acumulando en sus manos la administración de varias sociedades por medio de las llamadas compañías de control, someten la marcha del mercado y de la producción al servicio de sus propios intereses. «Estos potentados —dice explícitamente Pío XI— son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad» (12).

5. El *oculto dominio del dinero* de los grandes capitalistas sobre el poder político y el gobierno de naciones enteras, mediante la prensa, los empréstitos y el apoyo económico a los partidos hasta alcanzar el poder público e inclinar después la actuación de éste a su provecho (13).

6. La *especulación desenfrenada de la Bolsa*, echando mano muchas veces de medios injustos o, a lo menos, falsos, como los noticiones, los carteles, etcétera (14).

7. El *exagerado proteccionismo* (aduanas injustas) contra las mercancías extranjeras, para favorecer a ciertos monopolios y grandes trusts (15).

8. El *internacionalismo* o *imperialismo internacional* del dinero; vicio

(9) *Quadragesimo anno*, n.º 54; *Caritate Christi*, n.º 3.

(10) *Quadragesimo anno*, n.º 23; *Divini Redemptoris*, n.º 47.

(11) *Quadragesimo anno*, n.º 40.

(12) *Quadragesimo anno*, n.º 39.

(13) *Ibidem*, n.º 39.

(14) *Ibidem*, n.º 54.

(15) *Quadragesimo anno*, n.º 40; *Caritate Christi*, n.º 4.

«execrable», según la expresión de Pío XI, en conformidad con el cual *Ubi bene, ubi patria*; «La patria está donde se está bien» (16).

9. *Abusos en perjuicio de los accionistas e impositores* por parte de quienes gobiernan los grupos económicos; como los fraudes en la constitución y administración de las sociedades, los engaños en la presentación del balance, la indebida participación en los dividendos por causa de la enmarañada red de las compañías filiales, «traicionando así los derechos de aquellos que les confiaron la administración de sus ahorros», palabras literales de Pío XI (17).

10. Los llamados *salarios de hambre*, es decir, la paga insuficiente a los obreros, sobre todo en comparación de la grande ganancia que el capital se adjudica. A lo cual venían a juntarse la irresponsabilidad e indiferencia de los capitalistas en cuanto a las condiciones higiénicas del trabajo y en lo concerniente a la miseria de los obreros durante las temporadas de paro, la sistemática hostilidad a la participación de los trabajadores en la dirección de la empresa, y, por fin, las crisis económicas que de cuando en cuando se originan, producidas por los anteriores vicios del capitalismo y por otras concausas histórico-políticas de variada índole: todo ello en detrimento de los obreros (18), quienes por este cúmulo de circunstancias y causas diversas, vinieron a quedar sumidos en la condición calamitosa e injusta por todos —socialistas y Sumos Pontífices— tan acerbamente lamentada. No sin razón pudo afirmar José Antonio en su discurso de Cáceres (*Arriba*, número 20): «La gran tarea de nuestra generación consiste en desmontar el sistema capitalista, cuyas últimas consecuencias fatales son la acumulación del capital en grandes empresas y la proletarización de las masas.»

#### Hecho segundo: *Los derechos del obrero y su familia.*

Esos mismos proletarios poseían pleno derecho a salir de semejante miseria. Y téngase bien en cuenta que cuando se dice que tenían «pleno derecho», se afirma que esta elevación les era debida no sólo por exigencias de la caridad, sino también por imposición de la justicia, la cual postulaba y postula para ellos los siguientes bienes o beneficios:

«No se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor, con seguros públicos y privados para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro. En una palabra, para repetir lo que dijimos en nuestra encíclica *Quadragesimo anno*: «La economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines sólo cuando a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución social de la economía pueden producir. Esos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las nece=

(16) *Quadragesimo anno*, n.º 40.

(17) *Ibidem*, n.º 54.

(18) Pío XII, *Radio-Mensaje navideño de 1942*, nn.º 29-33.



sidades y honestas comodidades y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera» (19).

Todo esto —nada menos que esto— pide y exige para los obreros el Vicario de Cristo, Pío XI; o, mejor dicho, enseña que lo exige y lo ha exigido siempre la justicia social. Y, por si fuera poco, Su Santidad el Pontífice reinante enseña, a su vez:

«El que conozca las grandes encíclicas de nuestros predecesores y nuestros precedentes mensajes, no ignora que la Iglesia no titubea en deducir las consecuencias prácticas que se derivan de la nobleza moral del trabajo y en apoyarlas con todo el nombre de su autoridad. Estas exigencias comprenden, además de un *salario justo*, suficiente para las necesidades del trabajador y de la familia, la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura, aunque modesta, propiedad privada a todas las clases del pueblo, que favorezca una *formación superior* para los hijos de las clases obreras particularmente dotados de inteligencia y buena voluntad y promueva en el barrio, en el pueblo, en la provincia, en la nación, el cuidado y la actividad práctica del espíritu social, que, mitigando los contrastes de intereses y de clase, quite a los obreros el sentimiento de la segregación, con la experiencia confortable de una solidaridad genuinamente humana y *cristianamente fraterna*» (20).

Evidentemente, esta doctrina no es nueva, nacida ahora del buen corazón de los últimos Papas, no. Hace ya un siglo que el gran Obispo alemán *von Ketteler* había pronunciado en la catedral de Maguncia, precisamente el mismo año en que Marx lanzó al mundo su *Manifiesto comunista* —1848— los dos célebres sermones que contienen la síntesis de la doctrina que la Iglesia católica viene enseñando desde siempre, pero singularmente desde León XIII. He aquí lo que decía ese campeón de la causa católica en su discurso del 5 de julio de 1869, pronunciado ante un auditorio de obreros de la cuenca industrial del Main:

«Estas asociaciones (las obreras), la religión no puede menos de apoyarlas y desear que prosperen para bien de la clase trabajadora.»

«La primera reivindicación de la clase obrera es la siguiente: un aumento de salario que responda al verdadero valor del trabajo... La religión exige que el trabajo humano no sea considerado como una mercancía, ni valorizado pura y simplemente según los vaivenes de la oferta y la demanda.

»La segunda reivindicación de la clase obrera es la disminución de las horas de trabajo... Dondequiera que el trabajo se prolonga más allá de los límites señalados por la naturaleza y por las exigencias de la salud, los obreros tienen un derecho sólidamente fundado a combatir, por medio de una moción común, este abuso de la potencia capitalista.

»La tercera reivindicación de la clase obrera mira a obtener días de des-

(19) Pío XI, *Divini Redemptoris*, n.º 52.

(20) *Radio-Mensaje navideño de 1942*. n.º 43.

canso... La religión no sólo os favorece en este punto, sino que, mucho tiempo antes que vosotros existierais, había ella logrado que se reconociera la necesidad de estos días de descanso... Y aun a este propósito, los principios de la economía social y los partidos que los aceptan han cometido un crimen que verdaderamente pide venganza al cielo, crimen que continúa cometéndose todos los días... El tiempo del descanso debe ser considerado como tiempo de trabajo, puesto que el descanso ha llegado a ser necesario a causa del mismo trabajo pasado y es condición del trabajo futuro.

»La cuarta reivindicación de la clase obrera debiera ser el prohibir en las fábricas el trabajo de menores, durante el tiempo de la asistencia escolar. Yo creo que este trabajo es una crueldad monstruosa de nuestros días. Y me atrevo a calificarlo de asesinato lento del cuerpo y del alma del niño...

»La quinta reivindicación de la clase obrera tiene por objeto el excluir de las fábricas a las mujeres, sobre todo a las madres de familia. La religión exige que la madre pase la jornada en casa, a fin de que pueda cumplir convenientemente sus sagrados deberes para con el marido y para con los hijos.

»Hay todavía un sexto postulado: las jóvenes tampoco deberían ser empleadas en fábricas.»

El obispo añade que él no pretende señalar una norma absoluta y rígida, en lo que toca a las jóvenes; pero pide a todos los católicos se asocien varonilmente al movimiento ordenado a salvaguardar la moralidad de la juventud en fábricas y talleres. Para la clase obrera es esto «una cuestión de honor, al mismo tiempo que un deber impuesto por la religión» (21).

De modo que los proletarios, indignamente explotados por el capitalismo, poseían esos derechos. Según los teorizantes socialistas, los poseen mayores aún. Los obreros que conservasen la fe cristiana se contentarían con los enseñados por el Magisterio eclesiástico; los marxistas aspirarían a mayores concesiones. ¿Pero qué han de hacer los unos y los otros, cuando por un lado se persuadan que poseen tales derechos y, por otro, se vean sumidos en tan calamitosa miseria? Es obvio: Reivindicarlos con toda la fuerza que les prestaba su importancia en la producción (industrial, comercial, minera y agrícola), su número y sus organizaciones sindicales; fuerza notable, creciente de continuo desde que Marx lanzó en el *Manifiesto comunista*, en 1848, la gran consigna revolucionaria: «Obreros de todo el mundo: unión», verdadero toque de diana, que anunció al mundo la alborada del comunismo y la reivindicación violenta de los preteridos derechos de la clase proletaria.

Desde aquel día, la cuestión social adquirió importancia de primer orden: ésta ha ido acrecentándose a lo largo de la última centuria, hasta que, a la hora presente, ha llegado a ser «el problema de nuestro Tiempo», como asegura Franco; «la cuestión más grave para la Sede Apostólica», como indica el Papa.

---

(21) Cfr. RUTTEN G. C., O. P., *La doctrina social de la Iglesia*. Traducción de Cándido Fernández, O. P., Barcelona, 1935, págs. 42-44.

Hecho tercero: *El Comunismo*.

El comunismo es el acontecimiento más grave de nuestro tiempo.

Si fuera solamente un *partido político* —aun suponiéndolo el más violento de cuantos existen—, sería, sí, un acontecimiento importante; mas no revistiría la gravedad que indica mi precedente afirmación.

Si fuera, además, una *doctrina inspiradora* de muchos partidos revolucionarios en casi todas las naciones del mundo, y *totalitaria*, es decir, que intentara dar con su materialismo una explicación completa de todos los problemas concernientes al Hombre y a la Historia; o, más claramente, a la vida del género humano tomada en toda su amplitud, y a todo cuanto existe, sería ciertamente algo mucho más grave todavía; pero aun entonces no alcanzaría la importancia que le atribuyo.

Todavía más: si ese partido, basado en esa teoría, llegare a tomar en sus manos *el mando supremo político* de una o de varias naciones pequeñas y amantes de la paz —en la hipótesis inverosímil por ahora de que haya un comunismo que sinceramente quiera y procure vivir en paz con los Estados no comunistas y respetuosos de la Religión—, el hecho revistiría mayor gravedad aún que en los casos anteriores, pero no tanta cuanto se indica en la primera afirmación asentada.

Finalmente, si esa nación, cuyo gobierno ha ido a parar en manos de un partido comunista, fuese muy poderosa, pero se contentara con el *triunfo en su propia casa* y no mantuviera aspiraciones imperialistas, el acontecimiento revistiría proporciones gigantescas; pero aun en semejante caso, no llegaría a la trascendental y gravísima importancia que de hecho tiene.

Mas he aquí que el comunismo —o, para hablar con mayor precisión, el Partido Comunista de la U. R. S. S.— es todo eso junto: Un *partido* violento hasta proclamar la revolución permanente; una *doctrina totalitaria*, creída y propagada con fanatismo; un *gobierno absoluto* y sin cortapisas de una nación que es la segunda más poderosa del mundo; un *régimen* que domina ya en más de la tercera parte del género humano y hacia el cual miran con esperanza de vago mesianismo casi la mitad de los habitantes de nuestro Globo terráqueo.

Y, por encima de todo eso, es doctrina, partido, gobierno y régimen, que actúa con la persuasión siguiente:

«El estudio de la historia del Partido Comunista (b) de la U. R. S. S. fortalece la seguridad en el triunfo definitivo de la gran causa del Partido de Lenin=Stalin, en el triunfo del comunismo en el mundo entero» (22).

El triunfo del comunismo en el mundo entero, entendiéndolo por comunismo «la causa del Partido de Lenin=Stalin», es programa, aspiración y línea de conducta confesada pública y oficialmente por el Comité Central (supremo) del P. C. (b.) de la U. R. S. S. El cual quiso dar la máxima autenticidad a esta declaración, y para el efecto, nombró una Comisión especial que lo redactase, tradujese y publicase en idiomas extranjeros en el mismo

---

(22) *Historia del Partido Comunista bolchevique de la U. R. S. S.*, Moscú, 1939 página 4.

Moscú. Esta cumplió su cometido, publicó la *Historia del Partido Comunista bolchevique de la U. R. S. S.* y fué aprobada por el Comité Central de dicho Partido. Pues bien, en la «Introducción», página 4, dice lo que acaba de copiarse en la precedente cita.

Muchas veces se escribe con énfasis sobre «los misterios del Kremlin» o también acerca del «enigma soviético» y hasta de la «esfinge rusa», haciendo ingeniosas cábalas sobre las intenciones de los gobiernos que imperan en el mundo comunista, y, sobre todo, los «desconocidos planes» de acción internacional que están preparando Kruschef y los suyos: guerra o paz, expansión imperialista o colaboración pacífica entre el mundo cercado por el telón de acero y el mundo libre, etc.

Este modo de pensar y de escribir, frecuente en la prensa de algunos países occidentales, causa extrañeza y hasta disgusto; parece tan ingenuo que raya con un infantilismo semiinconsciente por ignorancia voluntaria. No hay tales misterios, ni tal enigma, ni semejante esfinge. Lo que quieren y pretenden y preparan los dirigentes soviéticos está perfectamente claro para todo el que quiera tener ojos para ver, manifiesto con patencia de mediodía de junio en Castilla: Aspiran, lisa y llanamente, a dominar el mundo entero. Lo piensan y lo dicen con todas las letras públicamente, oficialmente, repetidamente, sin haberse retractado nunca.

Ellos están en posesión de la verdad. Todos los demás—quienes no opinamos como ellos— estamos equivocados. Intentan, pues, imponer su credo, su sistema de gobierno, su modo de vivir. Si para esto fuere necesaria la violencia, recurrirán a métodos violentos. Así lo vienen practicando dondequiera han podido, con perseverancia, con astucia, con planes bien trazados, con esmero, aprovechando las oportunidades que les ofrece la ocasión y la condescendencia de sus opositores. El advenimiento del comunismo en el mundo en un porvenir más o menos próximo es, para ellos, una verdad dogmática. El desmoronamiento del mundo capitalista, corroído por sus propios vicios esenciales, es otro dogma. Y téngase bien entendido que por «mundo capitalista» entienden todo el que no siga al comunismo, tal cual lo entienden y practican ellos. ¿Dónde está, pues, el enigma? ¿Dónde el misterio? El enigma está más bien en el ánimo cobarde de los que temen enfrentarse con el monstruo de una sola cabeza—el Kremlin— y millones de tentáculos, las células comunistas esparcidas por toda la redondez de la tierra.

Que lo sepa, pues, el mundo entero: el comunismo ruso—violento, dominador, dictatorial—, declara oficialmente, sin ambages ni rodeos, que intenta triunfar definitivamente en el mundo entero. Y podemos añadir, sin peligro de infundadas exageraciones: No cesará en su empeño hasta conseguir su intento de modo absoluto, o hasta quedar definitivamente derrotado. De ahí proviene su importancia: gravísima, excepcional, incomparable, única.

Los Sumos Pontífices han denunciado repetidas veces, con el modo más solemne y apremiante, la gravedad de ese peligro. Ya Pío IX, de santa memoria, en su encíclica *Qui pluribus*, del 9 de noviembre de 1846, dos años antes del *Manifiesto comunista*, de Marx, condenaba «la nefanda doctrina del comunismo, contraria al derecho natural, que, una vez admitida, echa por

tierra los derechos de todos, la propiedad, la misma sociedad humana» (23); Pío XI, en la *Divini Redemptoris* (19 de marzo de 1937), condenó y refutó de forma definitiva y tajante al comunismo; lamentándose de que no todos vean su maldad y se percaten y dispongan para vencerlo (n. 4).

El Jefe de nuestra nación, en el discurso antes citado, recuerda que el comunismo amenaza de cerca las esencias de nuestra civilización. ¿Este «amenazar de cerca» significa una guerra cercana? Parece que sí; pues sin ella, ¿cómo podría triunfar el comunismo en España a la hora de ahora? Dadas las circunstancias y estado general en que vive nuestra patria actualmente, ¿con qué otros medios cuenta el comunismo para triunfar entre nosotros, sino con la guerra? Tremenda perspectiva la que abren esas palabras del Caudillo. Mas aun sin ser tan pesimistas como eso, hay que reconocer que el comunismo constituye un espectro amenazador contra la religión cristiana o, más propiamente, contra toda religión, «opio del pueblo», contra el Estado, contra la familia, contra la propiedad, es decir, contra todo el orden existente: económico, político, social, moral y religioso; «contra las esencias de nuestra civilización», que diría Franco.

Y lo triste y alarmante es que, de hecho, el comunismo triunfa descaradamente en casi ya una tercera parte del género humano, aspira a triunfar en todo él y por doquiera halla admiradores (hasta entre los sacerdotes-obreros los halló) y propagandistas, manifiestos o clandestinos. ¿De dónde le viene esa extraña y demoníaca fuerza? De tres motivos:

Primero: De la «condición mísera y calamitosa» de los proletarios, antes recordada.

Segundo: De sus doctrinas, a ella contrapuestas, a saber: Promesas de paraísos terrestres a un mundo hambriento y materializado, que aspira solamente a la felicidad en este mundo, «dejando el cielo para los pájaros y los creyentes», como decían con sorna los corifeos marxistas del pasado siglo.

Tercero: De la existencia del comunismo ruso durante tantos años como lleva triunfando, y de su expansión y consolidación por Europa y vastísimas regiones de Asia al terminar la última guerra mundial y en los años subsiguientes.

La masa superficial de millones y millones de proletarios acepta este hecho como una prueba de la conveniencia de dar a todas las naciones del mundo —o, a lo menos, a la mayor parte de ellas— una estructura económica colectivista, y mira hacia la U. R. S. S. como hacia un paraíso en la tierra. Del advenimiento del comunismo —creen— nada tienen que temer y todo lo pueden esperar. Para los pobres, que se juzgan explotados inhumanamente y ven conculcados sus derechos, tuvo y tendrá siempre fuerza mágica de persuasión el argumento breve de Plejanov, doctrinario soviético: «¡Esclavos del capitalismo: Con la revolución nada tenemos que perder, a no ser nuestras cadenas!» ¡Venga, pues el comunismo, y Viva la Rusia soviética!

Los dirigentes comunistas rusos, por su parte, tienen una perspicacia astutísima en cuanto a propagar su doctrina, presentándola cubierta con el

---

(23) N.º 8.

ropaje del humanitarismo, de la ciencia, del mesianismo redentor de los trabajadores oprimidos. El peligro es real, serio, gravísimo.

De la conjunción de esas tres concausas o motivos: La inicua y calamitosa condición de los obreros proletarizados; los derechos que poseen a salir de ella; la existencia, el vigor y las promesas del comunismo ruso, dimana la importancia incomparable del problema social y la necesidad urgente y apremiantísima de darle una «solución adecuada», como requiere y procura la Sede Apostólica, al decir del Pontífice Supremo, anteponiéndolo a todos los demás problemas actuales.

### III

#### NUESTRA MISION

En esta coyuntura histórica nos ha tocado nacer, vivir y actuar. Esta es la realidad que nos circunda y compenetra. ¿Podemos nosotros, como sacerdotes de Dios, como miembros de la Iglesia, como miembros de una Orden llamada por vocación institucional al apostolado, cerrar los ojos ante dicha realidad a la hora de ahora, y encerrarnos en la torre de marfil de nuestra profesión conventual, adquirida «lejos del mundanal ruido»? La Santa Sede declara que estudia y ataca ese problema como el más urgente y grave para el catolicismo en las horas actuales. El Jefe de la nación asegura en circunstancias solemnes que «no hay objetivo más importante en la política interior y exterior» de España; que «es el gran quehacer nacional»; que «toda nuestra obra está dirigida a la solución de ese gran problema». ¿Y podremos nosotros contentarnos con dirigir cofradías piadosas y predicar sermones a la manera como se practicaba doscientos años hace, cuando aún no existía semejante problema? Estúpida sería tal solución.

Añorar nostálgicamente los tiempos pasados, «los de la gran fe de nuestros mayores»; los del florecimiento de nuestra religión seráfica; los del poderío de España, etc., y contraponerlos a las duras circunstancias actuales..., podrá tal vez resultar poético, como poéticamente resuenan siempre las coplas de Jorge Manrique, cuando cantaba:

*¡Cuán presto se va el placer!  
¡Cómo, después de acordado,  
da dolor!  
Cómo a nuestro parecer  
Cualquiera tiempo pasado  
fué mejor.*

Asimismo, esperar para lo porvenir otros tiempos mejores, los del advenimiento del triunfo para Cristo, del reinado de Dios sobre la tierra y concebir para entonces tales y tales proyectos..., todo eso —digo— podrá ser muy hermoso, muy poético y hasta consolador; pero resulta inútil, tan inútil como poético y hermoso. Ante un peligro actual y grave no caben más que dos soluciones prudentes: arrostrarlo y vencerlo, si se cuenta con fuerzas; o esquivarlo cautamente, si de fuerzas se carece. Pero cerrar los ojos para no verlo y pensar que con eso nos libramos de él resulta estupidez inconcebible: eso se queda para el avestruz, que oculta su cabeza debajo de la arena del desierto cuando ya no puede escapar al cerco de los cazadores. La vida no se detiene: la sociedad no para su curso; puestos por Dios en medio de ella, no nos queda otra solución que la de caminar a su ritmo o ser lanzados a la orilla. Con otras palabras: O trabajar por resolver su gran problema, el problema de nuestro tiempo, o inutilizarnos. Es dilema ineludible.

Pero por encima de todas estas razones y necesidades, y ventajas, hay otro motivo más poderoso: La voluntad de Dios, expresamente manifestada a nuestra Orden por su Vicario en la tierra. Su Santidad el Papa Pío XII defiende lo que él denomina *el mundo del trabajo y sus derechos*; condena nuevamente el socialismo marxista, reprueba el capitalismo liberal; pero añade:

«Por falsos, condenables y peligrosos que hayan sido y sean los caminos que se han seguido, ¿quién, sobre todo siendo sacerdote o cristiano, podrá permanecer sordo al grito que se eleva del profundo y que en el mundo de un Dios justo invoca iusticia y espíritu de fraternidad? Sería un silencio culpable e injustificable ante Dios, y contrario al sentimiento iluminado del Apóstol, quien, si inculca que es necesario ser resueltos contra el error, sabe también que es menester estar lleno de consideración hacia los que yerran y tener el ánimo abierto para escuchar sus aspiraciones, sus esperanzas y sus motivos» (24).

Esto se proclama en general para todo sacerdote y hasta para todo cristiano. Pero refiriéndose más explícitamente a nosotros, habló a los Superiores de la Orden y demás Padres asistentes al Congreso Interprovincial sobre el Apostolado, celebrado en Roma los días 21 a 27 de noviembre de 1948 (25). Puede decirse que todo el Discurso es una apremiante exhortación en tal sentido. Baste citar algún punto más saliente:

«Renovando, o, por mejor decir, reavivando el espíritu y las aspiraciones de vuestro Instituto, queréis escogitar nuevas iniciativas que sintonicen con las mudanzas de los tiempos y de las necesidades.

»Los religiosos, principalmente, deben tener muy en el corazón el infundir en el siglo en que viven, la savia y la gracia evangélica, y en ganar para sí a los hombres de su tiempo, con argumentos y métodos aptos... Por eso, no podemos menos de aprobar vuestros propósitos...»

En la *Carta* dirigida a nuestro Reverendísimo Padre General inculca

(24) *Radio-Mensaje navideño de 1942*, n.º 31.

(25) *Boletín Oficial de la Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, 4 (1948) 105-107.

eso mismo con precisión y amplitud mayores que en el Discurso. Dice, entre otras cosas:

«Es absolutamente necesario que no falten a la Iglesia quienes con fatiga y generosa prontitud la ayuden a desarrollar tan fructoso ministerio y benéfica actividad. Esto es lo que reclaman especialmente las ingentes masas del proletariado, que, a causa de una indigencia más penosa y de una formación menos elevada, son más fácilmente arrastradas al engaño por pequeñas artificiosas y desviadas con demasiada frecuencia del recto camino de la verdad, con gravísimo peligro para la religión y para la sociedad.

»Ahora bien; los Capuchinos, desde sus orígenes, tuvieron siempre como su particular misión la de promover y sostener iniciativas de apostolado y de caridad en favor de las gentes humildes. ¿Cómo, pues, no habrían de intensificar al presente esa actividad evangélica con un celo más pronto, hoy que las necesidades crecen desmesuradamente? Que pongan en ello empeño cada vez mayor lo exigen nuestros tiempos...» (26).

No cabe, pues, la menor duda: Nuestra Orden está llamada por Dios *oficialmente* a ejercer el apostolado social en nuestro tiempo en medio de las masas del proletariado.

Ante esta verdad insoslayable, se formulan espontáneamente dos preguntas ulteriores: ¿A qué se ha de reducir, en concreto, esa actividad apostólica social que se nos pide e impone? ¿Cómo ejerceremos fructuosamente dicho apostolado?

Para contestar debidamente a la primera, hay que encuadrar la cuestión en el marco de la doctrina general de la Iglesia en este punto. Es la que sigue: El capitalismo tiene que ser reformado profundamente; pero esa reforma no puede ser la que aporta el socialismo marxista. El comunismo tiene que ser superado; pero es de tal índole, que no basta en su caso una refutación por solas razones teóricas, aunque sean las más apodícticas y convincentes; requiérese una refutación por sustitución. La Iglesia la da: Consiste en las cuatro reformas que propone el Magisterio oficial, a saber: La moral, la económica, la institucional y la cooperación internacional.

1.<sup>a</sup> La *reforma moral* comprende el renacimiento y la aplicación práctica del concepto cristiano acerca del verdadero sentido y valor de la vida humana; acerca del recto empleo de las riquezas; del espíritu de justicia conmutativa y social, y, sobre todo, de la caridad para frenar el egoísmo y la codicia, e impulsar hacia la colaboración y el cristiano uso de los bienes de la tierra (27).

2.<sup>a</sup> *Reforma económica* para la justa distribución de los bienes materiales: más equitativo reparto de las riquezas y del lucro; más eficaz cumplimiento de la función social de la propiedad para conseguir la redención del proletariado. Para obtener ésta es muy deseable que todos los trabajadores lleguen a formarse una pequeña propiedad o modesto capital, fruto de su

(26) *Ibidem*, 5 (1949) 4-5.

(27) *Quadragesimo anno*, nn.º 52-54; *Divini Redemptoris*, nn.º 40-55; *Caritate Christi*, nn.º 2-5; *Septum laetitiae*, nn.º 10-13.



ahorro; que obtengan el salario familiar y los subsidios complementarios, más los seguros sociales contra los riesgos económicos (28).

### 3.<sup>a</sup> *Reforma institucional.*

a) *Por parte del Estado:* Se postula una política no socialista, ni liberal, ni autoritaria (al estilo de la de los totalitarismos derrotados en la última guerra mundial), sino verdaderamente social: «dirigiendo, vigilando, urgiendo, castigando, según los casos y la necesidad lo exijan» (29).

Legislación más severa respecto de los establecimientos de crédito, las sociedades capitalistas y las especulaciones en la Bolsa.

Providencias eficaces para asegurar el cumplimiento de la función social de la propiedad conforme a las exigencias del bien común.

La nacionalización de algunas empresas, cuando son de interés público, cumplidos los tres requisitos para la licitud de tal socialización: Necesidad del bien común, compensación debida y ceñirse al menor número posible.

b) *Por parte de las profesiones:* El corporativismo profesional de orden económico-social y de asociación.

4.<sup>a</sup> *La cooperación internacional,* finalmente, para establecer y mantener la paz justa, disminuir los armamentos y coordinar las mutuas relaciones económicas. También entre los Estados tienen que imperar las dos virtudes: Justicia y caridad.

Para reformar el capitalismo y vencer al comunismo, preciso es llevar a la práctica estas cuatro normas fundamentales pontificias.

Ahora bien; nuestra actuación como sacerdotes predicadores capuchinos respecto de la cuarta, la cooperación de los Estados entre sí, será nula. De ordinario, nadie nos llamará a realizar gestiones diplomáticas. Respecto de la tercera, la *institucional*, será bien parca, salvo las contadas excepciones de quienes sean destinados a trabajar en los sindicatos. Más aún, éstos serán solicitados y admitidos más bien como sacerdotes, para problemas religiosos que como técnicos para problemas organizativos o de legislación. En cuanto a la segunda, la *reforma económica*, podremos intervenir quizá en cuanto a la aplicación de las leyes sobre ese particular asunto... y poco más.

En cambio, puede ser sumamente fecunda nuestra actuación apostólica en todo lo concerniente a *la reforma moral*, por nuestro ejemplo, por nuestra profesión, por nuestra historia; o, con palabras más claras, por nuestra proverbial pobreza, por la sencillez tradicional de nuestro trato, por la austeridad de nuestra vida, por la espiritualidad del franciscanismo, por nuestra caridad para con las clases humildes, por la estela de simpatía que la vida de nuestros santos dejó en el cielo de la Iglesia y en la memoria y devoción del pueblo cristiano: San Francisco, San Antonio... Pero dejemos la palabra al Supremo Maestro del Catolicismo en su Carta al Padre General

(28) *Quadragesimo anno*, nn.º 26-36; *Divini Redemptoris*, n.º 52; Pío XII, *Radio-Mensaje navideño de 1924*, nn.º 31 sigs. *Radio-Mensaje del 1.º de septiembre de 1944*, nn.º 9-12.

29 Pío XII *Quadragesimo anno*, n.º 35; *Divini Redemptoris*, n.º 32. Pío XII, *Discurso a veinte mil obreros italianos*, 13 de junio de 1943, nn.º 8-9.

de nuestra Orden; un solo párrafo de ella vale por varias disertaciones bien razonadas:

«Que pongan en ello —exhorta— empeño cada vez mayor lo exigen nuestros tiempos, y eso no sólo en las iglesias —a donde frecuentemente no acuden quienes más necesidad tendrían de entrar—, sino en todas las ocasiones en que, como a sacerdotes, se les presente la oportunidad de ejercer el ministerio sagrado: en los campos, en las oficinas, en las fábricas, en los hospitales, en las cárceles; en fin, en medio de las masas de trabajadores, hechos hermanos para con los hermanos, para ganarlos a todos a Cristo.

»Que mezclen su propio sudor con el de los obreros; que disipen de sus mentes las tinieblas del error y les arrastren a la luz de la verdad; que se esfuercen por serenar sus ánimos, exacerbados por el odio y la pasión, infundiéndoles la caridad divina. Y especialmente que les hagan comprender bien que la Iglesia es su verdadera madre, madre que se preocupa no solamente de su eterna salvación, sino también de aliviar su suerte miserable, levantándola a una mejor y más elevada condición de vida, no con ideologías falaces, no con tumultos, no con violencias, sino con la justicia, con la equidad, con una amigable pacificación entre las clases sociales.

»Pero, ante todo, es necesario educarles en la observancia de los preceptos cristianos, incitarles a profesar debidamente la religión, a frecuentar los Sacramentos y a restaurar las buenas costumbres, tanto en la vida privada como en la vida pública, porque, como sabéis, todo vacila, decae y pronto o tarde se derrumba miserablemente cuando se abandona la verdad evangélica y se da de mano el ideal de vida virtuosa al que el Redentor divino ha llamado a todos los mortales. Empeñaos, pues, en todo esto sin perdonar fatiga y con el alma inflamada en amor divino; penetrad en medio de las masas como mediadores de paz, maestros de la verdad, alimentadores de la piedad cristiana y de la santísima religión. Brillad delante de todos por el ejemplo, con lo que podréis más fácilmente atraer sus ánimos, y, por tanto, conquistarlos para Jesucristo. Porque sólo de este modo, con la inspiración y con la ayuda de la divina gracia, emulando las gestas gloriosas y santas de vuestros mayores, recogeréis cada vez más copiosos frutos de salvación.

»Tened, además, por bien cierto y comprobado que para emprender semejantes y tan intensas actividades de apostolado como las que requieren de vosotros los nuevos tiempos, no debe en modo alguno debilitarse, y mucho menos modificarse radicalmente, el tenor de vida propio de vuestra profesión religiosa: más bien es necesario que éste se compenetre y se informe cada vez más con el espíritu evangélico y que todos resplandezcáis con aquel brillo de pobreza que es propio de vuestra Orden, que os distingáis por la amable simplicidad y humildad, y, sobre todo, que os mantegáis en vuestra tradicional austeridad de disciplina; pero de tal manera que ésta no sirva de impedimento a la acción del sagrado ministerio y os compenetre de la soberana alegría que deriva de la conciencia del deber cumplido; e igualmente que ardáis en aquel amor seráfico hacia Dios y hacia el prójimo en el que se consumió todo el curso de su vida el Patriarca de Asís. Solamente manteniéndoos fieles a estos principios e intensificando cada día más el ardor de la piedad y de la vida interior, vuestras obras exteriores podrán alcanzar

aquella fuerza divina capaz de dominar todas las dificultades y superarlas felizmente. Esto es lo que os deseamos. A hacer esto y a proseguir adelante esforzadamente os exhortamos con ánimo paternal, mientras que de Dios imploramos para vosotros la necesaria ayuda celestial.»

Con esto se responde satisfactoriamente a la primera pregunta: ¿A qué se ha de aplicar en concreto nuestro apostolado social? A la evangelización de las masas del proletariado, como consta explícitamente en ambos documentos pontificios poco ha citados. Queda por satisfacer la segunda interrogación, a saber: ¿Cómo lo ejerceremos fructuosamente?

Ante todo, hay que seguir con puntualidad y esmero las exhortaciones del Papa, las cuales se resumen en cinco puntos básicos. Digo que son básicos, porque así se desprende de las palabras apremiantes con que Su Santidad comienza a exponerlos, cuando dice:

«Por eso es menester que conservéis íntegra y cuidadosamente aquella forma de vida religiosa para cuya profesión y afirmación en la Iglesia fuisteis fundados» (lugar citado).

Son, pues, éstos:

1.<sup>a</sup> *La pobreza evangélica según la Regla y el ejemplo del Patriarca de Asís.* Y aquí el Papa reprueba especial y expresamente «la suntuosidad de los conventos y las exquisitas delicadezas y comodidades de la vida».

2.<sup>a</sup> *Guardar la vida interior.* Recuerda explícitamente:

a) Caridad para con Dios y para con el prójimo en forma de celo ardiente.

b) Aprecio de la penitencia.

c) Conocimiento de las disciplinas sagradas.

d) Anhelos de extender el reino de Cristo.

3.<sup>a</sup> *La humildad,* nuestro principal ornato.

4.<sup>a</sup> *La alegría,* «característica nuestra»; la llaneza de trato, la bondad candorosa, y, siendo humildes, servir a los humildes.

5.<sup>a</sup> *Mantener la «tradicional austeridad de disciplina;* pero de tal forma que ésta no impida el sagrado ministerio».

Además, en todo este negocio hay que tener muy en cuenta una tercera fuente de enseñanza: La experiencia. Esta nos ofrece ya un experimento fracasado: El de los sacerdotes-obreros de Francia.

Cuatro fueron los peligros que amenazaron a lo largo de su desarrollo el apostolado de dichos sacerdotes, terminando por hacerlo ineficaz, sospechoso, perjudicial y reprobable: cuatro errores teóricos y prácticos, según el Cardenal Feltin, arzobispo de París:

1.<sup>o</sup> Error en la noción del apostolado misionero.

2.<sup>o</sup> Error en la noción de la Iglesia, su misión y su jerarquía.

3.<sup>o</sup> Error en la interpretación de la ley de la caridad.

4.<sup>o</sup> Error en el concepto de la vocación del sacerdote secular.

A mi modesto parecer, la equivocación partió ya desde el principio. Porque «ser sacerdote y ser obrero suponen dos funciones distintas, dos estados de vida diferentes, que no pueden ser encarnados en una misma persona». Así opinó el Cardenal Liénart, arzobispo de Lilla, y con plena razón. Cuando el Sacerdote Déliat declaraba a la Prensa: «Somos sacerdotes cien por cien; pero queremos ser asimismo obreros cien por cien», puede creerse que hablaba con sinceridad; pero hay que reconocer que intentaba un imposible. Los sacerdotes obreros fracasaron, porque tenían que fracasar. «La sotana estorba», decían. Y si querían ser obreros de verdad, quizá tuvieran razón. Pero si la sotana o el hábito —con todo lo que ellos significan y exigen— estorban para ser obreros, hacen falta, en cambio para ser sacerdotes, o, a lo menos, para conservarse como sacerdote en ambientes que favorecen muy poco al espíritu sacerdotal, entre hombres y entre... mujeres. Desde el momento en que la sotana o el hábito comenzaron a estorbarles, comenzó a triunfar el obrerismo en aquellos apóstoles; pero comenzó a decaer simultánea y paralelamente su espíritu y vida sacerdotal; resbalaron por una pendiente peligrosa; hasta que la Jerarquía eclesiástica francesa, de acuerdo con la suprema dirección del Vaticano, suprimió al *sacerdote-obrero*, que nunca debería haber existido, y lo redujo a «sacerdote de la Misión obrera», que es lo que siempre deberá existir.

Cuando afirmo que los sacerdotes obreros nunca deberían haber existido, intento sostener que dicha figura ministerial o servicio o apostolado es innecesario, es incompatible, es peligroso; todo lo cual es corroborado por la experiencia.

Al decir que es incompatible, no afirmo que se dé contradicción abstracta entre la noción de sacerdote y el concepto de obrero; pero sí que se da *incompatibilidad* práctica. En efecto: Supongamos un trabajador asalariado, que emplea ocho horas de su jornada en trabajos manuales serios por cuenta ajena y —generalmente— bajo ajena dirección, en fábricas, minas, talleres o almacenes..., en una palabra, un obrero. Al mismo tiempo, es sacerdote; tendrá, pues, que celebrar la santa misa, rezar el oficio divino, tener sus horas de oración mental, practicar el examen de conciencia, la lectura espiritual, la visita a Jesús Sacramentado y estudiar las ciencias sagradas, como todo sacerdote. Como apóstol que es, o pretende ser, el sacerdote-obrero tendrá que confesar, predicar, aconsejar, deshacer objeciones, consolar... Pregunto: Si es obrero cien por cien (ocho horas de trabajo con esmero y diligencia), ¿dispondrá de tiempo libre, de fuerzas físicas y de disposición psíquica favorable para practicar las demás obras señaladas, cual debe practicarlas todo sacerdote cien por cien? Quizá alguien, insistiendo, responderá que el método, unido al entusiasmo, hace milagros en esto de aprovechar fructuosamente el tiempo. Y yo asiento a la respuesta. Pero añado que ni el entusiasmo, ni el método, ni fuerza alguna humana o divina puede realizar el milagro de hacer que la hora tenga más de sesenta minutos. Como tampoco creo que Dios esté dispuesto a prolongar más de cierto límite las fuerzas físicas de los sacerdotes-obreros con milagros repetidos habitualmente.

Pero, además, para evangelizar y mantener en la fe a los obreros, no es *preciso* que el sacerdote, aun el dedicado especialmente a ellos, a su cristianización, sea sacerdote-obrero. También el sacerdote tiene que dedi-

carse, cuando su misión y la obediencia lo destine a ello, a la conversión o cristianización de hombres dedicados a cualquiera otra honesta profesión: zapateros, sastres, gañanes y hasta toreros o bailarines. Pero ¿deberá, para cristianizar a los bailarines, subir al teatro a dar zapatetas en el aire como aquéllos? Y para ganarse el ánimo de los toreros y atraerlos a Cristo, ¿bajará al ruedo con el capote y las banderillas o la espada? Y para hacerse escuchar de los gañanes, ¿estará bien que ponga mano a la manquera y se pase en las besanas ocho horas cada día tras una yunta de bueyes? Modestamente, dando mi parecer, respondo que no, hasta que algún apologista de los sacerdotes=obreros me demuestre con evidencia que no se puede evangelizar debidamente a esas clase de trabajadores con ser sacerdote simplemente, sino que por fuerza (de ignoradas razones que deseo me sean manifestadas) tiene que convertirse por primera vez después de diez y nueve siglos de cristianismo en sacerdote=gañán, sacerdote=bailarín, sacerdote=torero o sacerdote=sastre, etcétera. Pues a pari, opino humildemente, que puede ser el apóstol de los obreros sin necesidad de convertirse, mejor, de transformarse en sacerdote=obrero.

En tercer lugar, quizá haya algo más grave todavía. Un sacerdote que pasara ocho horas al día trabajando en el campo con su pareja de bueyes, pocos o quizá ningún peligro encontraría para su fe o su castidad. En cambio, hay que tener presentes los *peligros* que para una y otra virtud puede y hasta suele hallar el sacerdote=obrero por el continuo roce con personas descreídas y con mujeres de dudosa moralidad. Razón por la cual, no sólo *a pari*, como se dijo en el párrafo anterior, sino *a fortiori*, habrá que evitar la existencia del sacerdote=obrero con relación a ese hipotético sacerdote=gañán.

Por fin, avala y corrobora mi sentir el ejemplo, o, para hablar sin eufemismos, los tristes ejemplos de apostasías en la fe y de faltas en cuanto a la moralidad en que cayeron algunos de dichos sacerdotes.

Nótese, finalmente, que los caídos en uno u otro de los abusos anteriormente notados fueron pocos (aunque yo ignoro el número exacto); mas el peligro de caer fué general para todos. Muchos de ellos lo vieron a tiempo y se retiraron (o fueron retirados) oportunamente, varios meses antes de que la autoridad eclesiástica suprimiera la institución como tal y depusiera a los Superiores Provinciales que habían andado remisos y tardíos en dicha supresión o retiro de tales sacerdotes=obreros. Hoy ya no existen; han sido sustituidos por sacerdotes para obreros y no como quiera, sino encuadrados dentro de una organización, la Misión Obrera. Esto ya es otra cosa.

Todo esto podía haberse previsto con anticipación: de hecho, algunos ya lo previeron y dieron la voz de alerta; mas no se les hizo caso, como no suele hacerse a los pesimistas. Los hechos, después, han venido a darles la razón. Lo que no era previsible, lo verdaderamente extraño en sacerdotes apostólicos, fueron otros cuatro resbalones más graves todavía:

Primero: La simpatía que llegaron a sentir algunos de ellos hacia el comunismo, hasta el extremo de estimar conveniente para la Iglesia el paso de las masas y hasta del mismo sacerdote al sistema comunista o similar

Segundo: Las desviaciones teóricas y prácticas acerca de la caridad: críticas acerbas contra la Iglesia y los católicos; brazos y corazones abiertos para los marxistas.

Tercero: Equivocaciones acerca de la naturaleza de la Iglesia y del apostolado. «La misión de la Iglesia no es convertir, sino testimoniar»; hasta un profesor de Teología llegó a defender semejante tesis. «Es la doctrina la que está en juego», advertían voces vaticanas, alarmadas justamente.

Cuarto: La soberbia que se apoderó de varios de ellos. «Iremos hasta la excomunión, si preciso fuere», protestaba un sacerdote lionés, enfrentándose con la autoridad eclesiástica en actitud de desafiador. ¡Qué triste es semejante actitud! ¡Mas cuán fácil es que un soberbio caiga en ella!

## RESUMEN Y CONCLUSION

Deduciendo las consecuencias que dimanar de cuanto se ha expuesto a lo largo de esta disertación; teniendo, además, muy ante la vista las directrices orientadoras pontificias; aprendiendo, en tercer lugar, las lecciones que del fracaso del apostolado de los sacerdotes-obreros en la nación vecina se desprenden, podemos redactar algunos puntos de vista en orden a la práctica, a manera de normas que conviene que sigan nuestros religiosos, los que fueren destinados a este peculiar ministerio apostólico:

### 1.<sup>a</sup> *Sumisión leal y sincera a la Jerarquía y a cuanto ella dispusiere.*

La motivación de semejante norma es clara: todo apostolado ha de seguirla; *a fortiori* éste nuevo de que se trata, precisamente por eso, por ser nuevo y no estar exento de peligros. En lo que a nosotros, los capuchinos, peculiarmente se refiere, el Sumo Pontífice dió ese encargo a la Orden, directamente a los Superiores, no a los individuos como tales. Los Superiores, pues, son los responsables del cumplimiento de aquel mandato, es decir, de la puesta al día del apostolado de los predicadores y de cuantos se dediquen en una u otra forma a este ministerio.

### 2.<sup>a</sup> *Buen ejemplo.*

Entiéndase la esmerada práctica de las virtudes que el Sumo Pontífice singularmente recomienda para el ejercicio eficaz de dicho apostolado: *Pobreza real y efectiva; Caridad*, sobre todo en forma de celo sacrificado por la salvación de las almas de los humildes; *Humildad*, llaneza de trato y santa alegría, y, sobre todo, «nuestra tradicional austeridad de disciplina». El solo ejemplo del capuchino pobre y franciscanamente alegre, parecía una refutación del comunismo a Pío XI, quien declaró al Padre General Virgilio de Valstagna, que durante la redacción de la encíclica *Divini Redemptoris*, anticomunista por antonomasia, se le venía a la mente con frecuencia la imagen de un capuchino: se entiende del capuchino tal cual él lo tenía conocido: del italiano, y, sobre todo, del de Lombardía.

3.<sup>a</sup> *Sólida formación científica en la doctrina ético-social de la Iglesia.*

No basta el ejemplo. Pío XI, en la *Quadragesimo anno*, número 13, enseña literalmente: «La encíclica (*Rerum novarum*) de León XIII, es como la *carta magna*, en la que debe fundarse toda actividad cristiana en cuestiones sociales». Igual importancia que ella tienen e igual respeto reclaman las posteriores enseñanzas pontificias que la completan y corroboran.

4.<sup>a</sup> *Formación teológica esmerada acerca de los tratados de Ecclesia y de caritate.*

Como asimismo especial instrucción sobre la dignidad del sacerdote, la finalidad del apostolado y la perniciosidad del comunismo.

La razón de esta norma es histórica: el desengaño de lo acontecido en Francia. Hablando *a priori*, no había para qué hacer mención especial de estos cinco puntos; pero la práctica ha demostrado que sí. Esto podrá parecer extraño; pero es un hecho, un hecho de graves consecuencias; no hay, pues, más remedio que reconocerlo así y poner los reparos convenientes.

5.<sup>a</sup> *Conocimiento de la psicología del obrero, o, mejor, de la masa obrera proletarizada.*

Su ambiente de vida es profundamente distinto y hasta contrario al nuestro y a los demás ambientes que conocemos. El alma de las muchedumbres proletarias no nos ofrece vías fáciles de acceso por parte de su inteligencia ni por parte de su corazón. La miseria, el sentimiento de humillación postergada, el deseo de un desquite, los prejuicios contra la religión como partidaria de los ricos..., son poderosos obstáculos para nuestra aproximación apostólica. Es tema que habrá que estudiar y problema que resolver en cada caso particular.

6.<sup>a</sup> *Cooperación con los demás sacerdotes dedicados al mismo ministerio.*

Nada de críticas; menos aún de envidias. Cuidado con los personalismos, sobre todo, si son muy originales. Esta magna empresa tiene que ser realizada como obra de conjunto.

7.<sup>a</sup> *Evitar prudentemente la publicidad.*

Otro defecto en el apostolado obrero francés: Artículos, interviús para la prensa, folletos, novelas..., verdadero peligro, como se ha visto después. El teatralismo dice mal con la sencillez, humildad y franqueza con que debe ser anunciado el mensaje evangélico. El bien hace poco ruido; el ruido hace poco bien.

8.<sup>a</sup> *Preparación especial inmediata antes de emprender tal apostolado.*

Para desempeñarlo de forma digna y eficaz quizá no sea suficiente la formación que comúnmente se recibe en nuestros colegios. Un curso, o varios, dirigidos por sacerdotes expertos y conocedores del campo que cultivar, durante un año, más o menos según los casos..., parece prerequisite indispensable, o, a lo menos, muy conveniente, dadas la dificultad, necesidad y gravedad del caso.

Una de las asignaturas de tal curso debería ser *la legislación social española*, sobre todo, en su parte laboral. Le dan derecho a tal estudio su inspiración católica, su rectitud de intención, su precisión y amplitud, y, además, el hecho de que constituye la norma reguladora de los deberes y derechos positivos, que rigen la actividad laboral de los trabajadores. El apóstol de los obreros no debe permitirse ni permitir a los demás, en su presencia, críticas o burlas sobre alguna de esas leyes, a no ser que militen contra ella razones muy objetivas, fundadas y evidentes.

9.<sup>a</sup> *Este especial ministerio apostólico debería ir acompañado de la beneficencia práctica.*

«Dádivas quebrantan peñas», asegura el conocido proverbio castellano. «Entonad —nos exhorta el Papa en su Discurso varias veces citado—, entonad el himno de la caridad con cánticos y con obras» (30). Y en la Carta al Padre General declara: «La Iglesia..., con todos sus medios, tiende no sólo a iluminar con la verdad sus mentes (a los trabajadores pobres), no sólo a elevar sus ánimos con la esperanza y aliento de los bienes celestiales, sino a proveer, en cuanto está en su mano, las necesidades de la vida presente.»

10.<sup>a</sup> Por fin, la *autorización* para el cumplimiento de la precedente norma, como la *determinación de las circunstancias concretas*, en que tal apostolado debe ejercitarse: Quiénes, cuándo, dónde, entre qué masas obreras... es competencia peculiar de los Superiores, en conformidad con lo enunciado en la norma primera.

## CONCLUSION

De cuanto queda expuesto y demostrado en las páginas que anteceden me parece que puede deducirse como verdad demostrada: *Nuestra Orden tiene la obligación de ejercer denonadamente el apostolado social entre las masas del proletariado*

*porque la gloria de Dios lo requiere;  
porque la salvación de las almas lo reclama;  
porque la defensa de la Iglesia lo impone;  
porque la tutela de la Patria lo exige;  
porque el Sumo Pontífice nos lo encomienda.*

---

(30) *Lugar citado*, pág. 107.